



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 5 de junio de 2014

EXP-EXA N° 8.016/2014

RESCD-EXA N° 353/2014

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 100/2014, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Hasta Semiexclusiva para la asignatura Matemática para Informática de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica a fs. 08, el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 119, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 110 a fs. 116 elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar al Lic. Diego Luis Alberto en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 04/06/14 resuelve aprobar, por mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que el Lic. Alberto mediante Nota de fecha 05/06/14, que corre a fs. 120 de las presentes actuaciones, comunica que opta asumir el cargo con Dedicación Semiexclusiva, tomando posesión de las funciones desde la mencionada fecha.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 110 a fs. 116 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Lic. Diego Luis ALBERTO, D.N.I. N° 28.340.200 en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Matemática para Informática de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010, a partir del 5 de junio de 2.014 por el término de un año o mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente a las economías generadas por la reducción de dedicación de la Lic. Ana María Aramayo como Profesor Adjunto- Dedicación Exclusiva.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Lic. Diego Luis Alberto, Departamento de Matemática, Departamento Personal, Dirección de Alumnos, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

CN
smv

Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO BUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa